

843  
Rey Nro. S. y mayor del Ayuntamiento. <sup>40</sup> x esta  
of. N. y of. L. Ciudad de Lorca: Doy fee: Co-  
mo en el cabildo celebrado hoy dia de la  
fha. en vista del memorial que antee-  
de, se acordó lo siguiente

Acuerdo  
A consecuencia de las fianzas que ofrece  
Jorquato Maurandi para la seguridad  
del importe de las Bulas de la predica-  
cion del corr. año: Acordó la Ciudad q.  
constando la Solvencia de Dho. Vaino en  
los años anteriores que estuvo a su cargo  
y poniendole certificacion por la Ermita  
de hipotecas, de no hallarse gravada la  
finca que ofrece se admita la fianza  
y se proceda al otorgamiento de la Esci-  
tura

Como consta y parece de Dho. Acuerdo su-  
to inorro que queda en el libro Capitu-  
lar corr. a que me remite. Ten fee se  
ello cumpliendo con lo acordado, doy el  
presente que firmo en esta referida  
Ciudad de Lorca a veinte y nueve de  
Enero de mil ochocientos tres.

J. Vilvaio Pariz

Mundunoz

